

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISION



Illustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE RESOLUCIÓN

336

Fecha de Aprobación

13.09.2023

ROL S.I.I.

281-12

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 211 BU de fecha 05.09.2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1375/2022 de fecha 01.04.2022

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
 camino: SAN IGNACIO N°386
 localidad o loteo MAIPO
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 336/2023

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN EXISTENTE

DENOMINACION LOTE RESULTANTE	LOTE N°386	SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	1.346,176
------------------------------	-------------------	---------------------------------	------------------

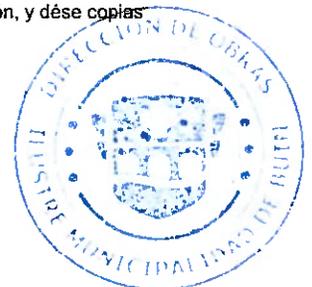
SITUACIÓN PROPUESTA: PREDIO ENAJENABLE

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	LOTE 386-A	336,544	N°	LOTE 386-C	336,544	N°	-----	-----
N°	LOTE 386-B	336,544	N°	LOTE 386-D	336,544	TOTAL		1.346,176

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

4.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

5.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.



6.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS DE SUBDIVISION				=	\$ 1.064.261
INGRESO SOLICITUD	2450270	FECHA	05.09.2022	(-)	\$ 108.495
SALDO A PAGAR					\$ 955.766
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2670695	FECHA:	13.09.2023	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución de Subdivisión N°336/2023 de fecha 13.09.2023.



RODRIGO CÉSPED LIZANA
 ARQUITECTO REVISOR
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/RCL/rcl



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES